



Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2004.

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación N° 503 "Senecio coluhuapiensis (austeraceae): distribución y estado de conservación" Prof. María Elena ARCE y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita la incorporación de las Lic. María Fernanda VALENZUELA, Lic. Isabel Palmira CASTRO y la alumna Lorena del Pilar GARCIA LEDESMA como miembros de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto;

Que en la misma presentación realiza la incorporación de una nueva meta y metodología al mencionado Proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 01 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

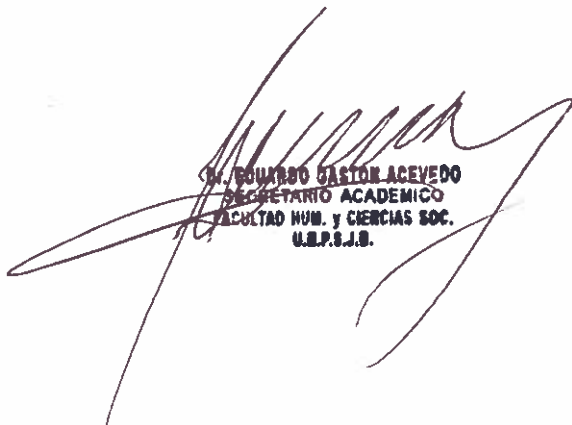
Artículo 1°) Avalar la incorporación de las Lic. María Fernanda VALENZUELA, (DNI. 17599527), Lic. Isabel Palmira CASTRO (DNI. 13253617) y la alumna Lorena del Pilar GARCIA LEDESMA (DNI. 93663010) como miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 503 "Senecio coluhuapiensis (austeraceae): distribución y estado de conservación" Prof. María Elena ARCE, a partir del 4 de Junio de 2004.


Artículo 2°) Avalar la incorporación de una nueva meta y metodología al mencionado Proyecto de Investigación.

Artículo 3°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.

**RESOLUCION CAFHCS N° 335/04.**

  
EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
DEGANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.